

Bogotá D.C. 22/04/2025

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía (Sin datos de notificación)

El suscrito Inspector Distrital de Policía de Atención a la ciudadanía – AC7, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), y en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero de los diferentes Autos por los que se avoca conocimiento que en el presente listado se relacionan, procede a **CITAR** a la(s) persona(s) que se señala(n) a continuación en su calidad de presuntos infractores de comportamientos contrarios a la convivencia, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del respectivo Proceso Verbal Abreviado que les corresponda, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

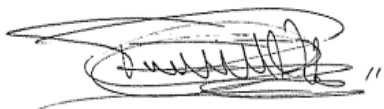
NOMBRE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE	# CASO	EXPEDIENTE RNMC	COMPORTAMIENTO DESCRITO EN LA LEY	FECHA	HORA
GONZALEZ BUITRAGO CRISTIAN DAVID	1026586542	20212234901133576E	6785759	11-001-6-2021-422571	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad Num. 6 - Portar armas elementos cortantes punzantes o semejantes o sustancias peligrosas en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio profesión o estudio	martes, 29 de abril de 2025	8:00 a. m.
GONZALEZ RAMIREZ FRANCISCO JAVIER	80161595	2020613490122647E	3259326	11-001-6-2020-563410			8:10 a. m.
GUAQUETA SIERRA GUIOVANNI FERNANDO	80011944	2020613490120787E	3053004	11-001-6-2020-531737			8:20 a. m.
GUEDEZ VARGAS WILLBER ANTONIO	26629210	2020583490140003E	3072063	11-001-6-2020-538751			8:30 a. m.
JOYA OCHOA JOSE JAVIER	80101966	2020613490118960E	2881369	11-001-6-2020-508815			8:40 a. m.
LINAREZ FRANGER	22286260	2020663490104321E	3055228	11-001-6-2020-532875			8:50 a. m.
LIZCANO MENDEZ NICOLAS GIOVANNY	28466628	20212234901136520E	6900599	11-001-6-2021-428767			9:00 a. m.
LONDONO MOLANO RAFAEL EDUARDO	1032449940	20212234901136858E	6902311	11-001-6-2021-429632			9:10 a. m.
MARTINEZ JAVIER ALEJANDRO	80023829	20212234901138776E	6926845	11-001-6-2021-433024			9:20 a. m.
MEDINA RAMIREZ DEIVYD STIV	1233510159	20212234901139998E	6959971	11-001-6-2021-435513			9:30 a. m.
MORALES NOVA STEVE FERNANDO	80165676	2020613490123820E	3390831	11-001-6-2020-568240			9:40 a. m.
MORENO ORJUELA LUIS ALBERTO	79917280	20212234901136837E	6902241	11-001-6-2021-429591			9:50 a. m.
OBANDO TRUJILLO OSCAR DAVID	1026552141	20212234901130007E	6705359	11-001-6-2021-415039			10:00 a. m.
ORTEGA HERRERA JOSE MANUEL	26392879	2020583490140097E	3073285	11-001-6-2020-539362			10:10 a. m.
OSSA DURAN CAROL MILENA	1026272583	20212234901129554E	6703753	11-001-6-2021-414070			10:20 a. m.
PEREZ MONTENEGRO FARLEY	1018481465	2020643490107458E	3043923	11-001-6-2020-526887			10:30 a. m.
PEREZ SANCHEZ WILLIAM BORGNY	1026596924	20212234901134336E	6857154	11-001-6-2021-423782			10:40 a. m.
PUERTO GUTIERREZ DIEGO ARMANDO	1026556226	20212234901140184E	6960642	11-001-6-2021-435964			10:50 a. m.
RAMIREZ ROMERO DIEGO ARMANDO	25669256	2020583490139761E	3062490	11-001-6-2020-536730	11:00 a. m.		
RIOS MACHADO CESAR LUIS	30104255	2020583490140115E	3073554	11-001-6-2020-539487	1:00 p. m.		

Este Despacho ha dispuesto que las personas citadas aquí y relacionadas podrán asistir a la audiencia a la que se les convoca respectivamente, en la Inspección AC ubicada en la Calle 11 No. 8-17, Edificio Lievano, o en su defecto por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberá unir 20 minutos antes a la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se le compartirá a su correo electrónico, el cual deberá aportar previamente al desarrollo de esta mínimo dos (2) días antes de la fecha programada, a los correos que se enuncian al final de esta publicación.

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo respectivo deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

Cordialmente,



FREDY OCTAVIO RODRÍGUEZ AGATÓN
Inspector Distrital de Policía AC7
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0188 DEL 27/11/2024
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó:
Danilo Parga Gaitán
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

Correos electrónicos: fredy.agaton@gobiernobogota.gov.co
danilo.parga@gobiernobogota.gov.co